

SECRETARIA. Santiago de Cali, noviembre 16 de 2023. La suscrita secretaria del Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Cali, procede a efectuar la liquidación de costas a las que fueron condenadas las sociedades demandadas RADIO TAXI AEROPUERTO S.A. y COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., arrojando el siguiente resultado:

AGENCIAS EN DERECHO PRIMERA INSTANCIA \$5.000.000.00
SIN CONDENA EN CONSTAS EN SEGUNDA INSTANCIA

TOTAL \$5.000.000.00

LINDA XIOMARA BARON ROJAS

La Secretaria

Auto No. 1121

Rad. 76001-3103-004-2017-00313-00

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Santiago de Cali, dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Como quiera que la anterior liquidación de COSTAS realizada por Secretaría, se encuentra conforme a derecho, el Juzgado le imparte su aprobación.

NOTIFIQUESE

EL JUEZ



RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

JUZGADO 04 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

EN ESTADO Nro. **187** DE HOY **17 NOV 2023**
NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE
ANTECEDE.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS
Secretaria